

***PROGRAMACIÓN DE
LENGUAJE Y PRÁCTICA
MUSICAL
1º DE BACHILLERATO***

2018-2019

***DEPARTAMENTO
DE MÚSICA***

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. CONTENIDOS | 3 |
| 2. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS | 8 |
| 3. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS | 9 |
| 4. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS. | 13 |
| 5. COMPETENCIAS CLAVE..... | 14 |
| 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 24 |
| 7. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE..... | 25 |
| 8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE DE ALUMNOS ... | 26 |
| 9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 27 |
| 10. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS | 28 |
| 11. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES | 29 |
| 12. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA FINAL EXTRAORDINARIA | 30 |
| 13. PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR A LAS FAMILIAS | 31 |
| 14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 32 |
| 15. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS | 33 |
| 16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES | 34 |
| 17. ESTRATEGIAS DE FOMENTO DE LA LECTURA | 36 |
| 18. PROPUESTA PROYECTO DE INNOVACIÓN..... | 37 |
| 19. MEDIDAS DE AUTOEVALUACIÓN CON INDICADORES DE LOGRO | 38 |

1. CONTENIDOS

Los bloques de contenidos a desarrollar durante el curso son:

Bloque 1. ESCUCHA

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.
- Conocimiento de los elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de las distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.
- Valoración de la audición de música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

Bloque 2. INTERPRETACIÓN

- La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. Exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz como medio de expresión musical y práctica de la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación.
- Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas

formas de notación.

- Interpretación individual y en grupo.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales y comentario crítico de las mismas.
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.
- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Bloque 3. CREACIÓN

- La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical. Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.
- Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, interludios, coda, acumulación, etc.).
- Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.
- Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación. Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.
- Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.
- Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.

Bloque 4. CONTEXTOS MUSICALES

- Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación. Valoración de los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.
- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.

Los contenidos de la asignatura para Lenguaje y Práctica Musical en 1º de Bachillerato son los siguientes:

Bloque 1. Destrezas musicales.

Utilización de la voz, individual o colectivamente, partiendo del conocimiento del aparato fonador, su funcionamiento, la respiración, emisión, articulación, etc.

Realización, vocal o instrumental, de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, sus variantes, grupos de valoración especial, cambios de compás, la síncopa, la anacrusa, etc.

Desarrollo de la lateralidad a través de la realización simultánea de diferentes ritmos.

Práctica de la lectura en las claves de Sol y Fa en cuarta y de la escritura tanto melódica como armónica.

Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos, de arpeggios o de acordes.

Interpretación vocal o instrumental atendiendo a las indicaciones relativas a la expresión, a la dinámica, a la agógica, a la articulación de los sonidos y sus ataques y de la ornamentación musical.

Interpretación memorizada de obras vocales adecuadas al nivel con o sin acompañamiento.

Bloque 2. La audición comprensiva.

Percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios.

Percepción, identificación auditiva y transcripción de los acordes mayores y menores, esquemas armónicos, las funciones tonales, los modos, las texturas musicales y los timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas.

Percepción, identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, grupos de valoración especial, signos que modifican la duración,

cambios de compas, la síncopa, la anacrusa, etc.

Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción de los intervalos, fragmentos melódicos, de los esquemas rítmicos y de las melodías resultantes de la combinación de dichos elementos.

Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.

Práctica de la lectura de obras musicales utilizando partituras.

Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música culta como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, el jazz, el rock y el flamenco.

Bloque 3. La teoría musical.

Conocimiento de las grafías de las fórmulas rítmicas básicas, los grupos de valoración especial contenidos en un pulso, signos que modifican la duración, simultaneidad de ritmos, síncopa, anacrusa, etc.

Conocimiento de las grafías y los términos relativos a la expresión musical, la dinámica, el tempo, la agógica, la articulación musical, el ataque de los sonidos y la ornamentación musical.

Los ritmos característicos de las danzas y en obras musicales.

La tonalidad, modalidad, funciones tonales, intervalos, acordes básicos y complementarios, cadencias, la modulación, las escalas.

El ámbito sonoro de las claves.

Conocimiento de las normas de la escritura melódica y los principales sistemas de cifrado armónico.

Iniciación a las grafías contemporáneas.

Los sonidos de ornamentación e intensificación expresiva y comprensión del efecto que producen en la música.

Bloque 4. La creación y la interpretación.

La música como medio de comunicación y de expresión artística y personal.

Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos morfológicos del lenguaje musical trabajados previamente.

Creación musical, improvisada o no, usando los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental.

Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos constitutivos del lenguaje musical.

Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces.

Interpretación individual o en grupo de piezas musicales con los instrumentos disponibles del aula manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura.

Interiorización del pulso, realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y movimiento evolucionando en el espacio y componiendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música.

Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido

El fenómeno físico-armónico, el movimiento ondulatorio, la serie de Fourier.

Fundamentos de los sistemas de afinación. Las proporciones asociadas a los intervalos.

La transmisión y amortiguación del sonido.

Las características acústicas de los instrumentos.

La señal analógica y la señal digital.

La digitalización del sonido analógico.

La síntesis de sonido: el muestreo (samplers), los filtros de frecuencias, multipistas.

El hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de sonido, las conexiones.

Tipos de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas.

Práctica de los sistemas de grabación, analógica o digital, de procesamiento de sonidos de comunicación MIDI, en interpretaciones o creaciones propias.

El uso de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales.

Realización de sonorizaciones, bien a través de la improvisación, composición o selección musical, de textos o de imágenes.

2. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Primera Evaluación

1. Elementos básicos del lenguaje musical
2. La armonía
3. La melodía

Segunda Evaluación

4. El ritmo
5. Los matices
6. Los arreglos

Tercera Evaluación

7. La textura
8. La forma
9. El carácter

Esta temporalización se basa en las unidades didácticas elaboradas y desarrolladas por los profesores del Departamento de Música del IES “La Serna”.

3. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Dentro de los aspectos organizativo-metodológicos se tratarán los siguientes puntos:

El espacio. Se utilizarán como lugares habituales de clase las Aulas de Música debido al carácter eminentemente práctico de la materia, que implica la necesidad de disponer de recursos materiales específicos que solamente se hallarán en estas aulas, como son los instrumentos musicales, el equipo de música, la pizarra pautada, etc. Además, el centro ha puesto en marcha durante el curso 2009-10 el proyecto Aula Materia, de forma que todos los Departamentos imparten sus clases en su propia aula.

El tiempo. Las clases tendrán una duración de cincuenta y cinco minutos cada una. Las explicaciones teóricas se alternarán con las aplicaciones prácticas.

Metodología. Se desarrollará un modelo constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje que lleva consigo una metodología centrada en los aprendizajes significativos basados en los conocimientos previos de los alumnos y alumnas. Se propiciará la participación y el descubrimiento a partir del trabajo personal. Este punto de partida implica tener como referencia las características personales de cada uno de los alumnos.

El profesorado tratará de motivar y estimular al alumnado para que desarrolle sus capacidades, favoreciendo el descubrimiento y la creatividad. Para ello se utilizarán procedimientos y actividades tales como la audición activa, el análisis de partituras, interpretación e improvisación instrumental, desarrollo de trabajos de investigación, etc...

Asimismo, se favorecerá el **espíritu crítico**, siempre desde el respeto a la individualidad y libertad de cada uno, fomentando el respeto mutuo, la integración y la valoración de las aportaciones de los demás dentro del grupo. Por otra parte, se valorará la actitud abierta y constructiva ante las manifestaciones musicales y artísticas, tanto de nuestra como de otras culturas, aunque no concuerden con sus propios gustos o les resulten extrañas o desconocidas.

En esta materia se trabajará fundamentalmente con los contenidos procedimentales, dado el **carácter práctico** de la misma. No obstante, la exposición teórica también es deseable, por lo que se plantearán los temas promoviendo la participación de los alumnos con cuestiones motivadoras que favorezcan el debate y despierten la curiosidad científica.

Se combinarán actividades de interpretación, canto, danza, audición, comentario de textos, prensa y partituras, con actividades de investigación y búsqueda de información musicológica.

La **imitación** será el recurso básico para desarrollar la memoria auditiva, para comprender a partir de un modelo dado nuevos conceptos y para realizar creaciones propias.

El **carácter abierto y participativo** de la materia permite aprovechar elementos lúdicos para el aprendizaje, tales como el juego de pregunta-respuesta, ecos, etc. El recurso de la **improvisación** a partir de células rítmicas dadas, bajos ostinatos o pautas melódicas nos permitirá fomentar la creatividad en todos los campos que nos atañen: el vocal, el instrumental y el corporal.

La **audición activa** es considerada como el eje fundamental transversalizador de toda la materia. Se trata, a través de ella, de despertar y desarrollar la inteligencia y la sensibilidad musical, de educar el oído para la escucha activa, de diferenciar alturas y de reconocer timbres. A la vez, se consigue que los alumnos vayan capacitándose en la percepción de sensaciones y sentimientos a través de la música y en el acercamiento a la obra musical con capacidad crítica y selectiva.

Para el **análisis de partituras y el comentario de las audiciones** se proveerá al alumno de un guión básico que le ayude a tratar todos los aspectos relevantes.

La **interdisciplinariedad** se materializará en actividades conjuntas o paralelas a otras asignaturas. Así, con la asignatura de Ciencias Sociales, se pondrá en relación la Historia de la Música con su entorno socio-político y artístico-cultural. Con Educación Plástica y Visual y con Tecnología se desarrollará el diseño y la construcción de instrumentos. A través del estudio de la música vocal de otros países se entrará en relación con las asignaturas de idiomas. También trabajaremos interdisciplinariamente con el Departamento de Inglés en la utilización de software en lengua inglesa, con lo que la terminología a utilizar será en inglés. La conexión con Lengua y Literatura se pondrá en manifiesto a través de la relación música-texto. Todas las actividades psicomotrices y de danza nos pondrán en contacto con la Educación Física; y, por último, el estudio del sonido y de sus cualidades desde el punto de vista de la física y de los órganos que intervienen en la audición y en la fonación puede realizarse desde los conocimientos que nos proporciona la materia de Ciencias de la Naturaleza.

Las **actividades extraescolares** serán un medio fundamental para potenciar la vivencia de una realidad musical exterior a la del aula, que permitirá a los alumnos conocer diversos ambientes en que se desarrolla la actividad musical. La asistencia a conciertos, visitas a escuelas de música o conservatorios, visitas a auditorios de música o estudios de grabación, de radio o de televisión, e incluso, si fuese posible, la participación en agrupaciones corales e instrumentales son actividades posibles que pueden reforzar sus capacidades y aprendizajes acerca, por ejemplo, de los diferentes instrumentos, de su colocación en la orquesta, de la labor del director, de la importancia de los ensayos, la necesidad del silencio, la capacidad de la escucha activa, la atención constante, etc.

En este curso esperamos incrementar el uso de las nuevas **tecnologías de la información y la comunicación** en el desarrollo de nuestra materia. Contamos con la experiencia fantástica de cursos anteriores en el uso de las nuevas tecnologías y estamos motivados para seguir adelante en la implantación de las mismas en nuestras aulas, donde contamos con la presencia de sendos proyectores. En años anteriores ya se ha trabajado con esta herramienta y somos conscientes de su enorme potencial en la aplicación didáctica de nuestra materia. De esta forma, tenemos ambas aulas con una equipación básica que nos permite impartir nuestra docencia usando los recursos que nos prestan internet y las nuevas tecnologías.

Durante este curso, las aplicaciones de las TIC en el aula serán, entre otras:

- 1. La utilización del cañón de proyección Aula B02, sumado al cañón del que ya disponemos en el Aula de Música del Edificio Principal nos permitirá proyectar una gran variedad de vídeos musicales, documentales, fragmentos de películas, anuncios, fragmentos de música escénica, proyección del blog del Departamento de Música y Coro, etc. Además, hemos observado en cursos pasados una enorme participación del alumnado a partir de la utilización de estos medios. Estos han incrementado también su motivación e interés por la asignatura pudiendo poner en práctica muchos de los conocimientos aprendidos en otras materias como Informática y Tecnología.
- 2. Utilización de los ordenadores del Edificio Principal y del edificio B para pasar lista en RAÍCES, con objeto de que los padres reciban en el momento la notificación de las posibles faltas de asistencia o retrasos de sus hijos.
- 3. Utilización de dichos ordenadores, conectados a los equipos de música para poner las audiciones a los alumnos con mayor calidad y facilidad.
- 4. Mantenimiento de los blogs del Departamento de Música y Coro.
- 5. Utilización de *software* de audio para realizar grabaciones de la práctica instrumental a nuestros alumnos y para la elaboración de material audiovisual.
- 6. Exposición por parte de los alumnos de sus presentaciones, como parte de las pruebas prácticas durante el curso.

Programas para utilizar:

- **“Instrumentos Musicales”** de Microsoft. Programa mediante el cual los alumnos pueden acercarse a una gran parte de los instrumentos del mundo observando su forma, conociendo sus partes, manera de tocarlos, breve historia del instrumento y procedencia.
- **Recursos MOS del MEC:** Historia de la Música.

- **Musescore:** programa informático de edición musical.
- **Audacity y Ocenaudio:** *software* informático de audio digital.

Por último, el centro dispone de un equipo de grabación, consistente en un interfaz de audio usb Steinberg UR44 y unos micrófonos pareados de condensador de membrana pequeña de marca SE Electronics, que se utilizan para elaborar las grabaciones audiovisuales que se exigen para participar en los concursos de coros escolares a nivel nacional, como el convocado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, se aprovechará para realizar los audios que utilizan los alumnos del coro para poder estudiar las obras que se vayan trabajando.

4. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El Departamento de Música cuenta con dos aulas de Música: una situada en el edificio principal y otra en el módulo II. Adicionalmente, dispone de un espacio para el Departamento Didáctico junto a la Conserjería y sala de reprografía.

El material del que disponemos es el siguiente:

- **Dos aulas de música:** en ellas se encuentran armarios con llave y estanterías para guardar los instrumentos.

- **Material bibliográfico del departamento:** se compone básicamente de libros de texto de diferentes editoriales, así como de un número reducido de materiales de consulta repartidos entre las dos aulas y la Biblioteca del centro.

- **Biblioteca de aula:** El Departamento está configurando una biblioteca básica de aula con diccionarios de términos musicales y compositores, así como otros libros de consulta relacionados con la Historia de la Música, Música y Cine y otros temas de interés para el Departamento.

- **Material discográfico del departamento:** colecciones en CD de diversos estilos musicales: jazz, música moderna y clásica.

- **Material audiovisual del departamento:** Vídeo sobre danzas de la editorial S.M, videos de instrumentos de la Comunidad de Madrid, óperas y ballets, diferentes películas (musicales, principalmente) en VHS y DVD, así como varios CD ROM sobre instrumentos musicales.

- Repertorio de partituras.

- Cañón de proyección fijo colocado en ambas aulas.

- Además contamos con un equipo de música, una televisión, un vídeo, un equipo portátil de música y dos ordenadores de sobremesa.

- **Instrumentos:** una batería, un piano electrónico, una guitarra española y eléctrica con amplificador, un bajo eléctrico con amplificador, dos dotaciones de instrumentos Orff, y varios instrumentos de pequeña percusión: panderos, panderetas, bongós, etc... y diferentes tipos de baquetas.

- **Material del alumno:**
 - bloc de notas / cuaderno pautado en 1º y 4º
 - cuadernillo del alumno
 - flauta dulce, ukelele y otros instrumentos que toquen

5. COMPETENCIAS CLAVE

Comunicación lingüística

Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en un gran número de modalidades, formatos y soportes. Representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural, que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por lo tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas supone una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se deben atender los cinco componentes que la constituyen y las dimensiones en las que se concreta:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica, entendiéndose esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: sociolingüística (vinculada a la producción y recepción adecuadas de mensajes en diferentes contextos sociales), pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción) y discursiva (abarca las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente sociocultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye, por un lado, destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación; por otro, destrezas vinculadas al tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos. Asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivo que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente y que son fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- El componente personal que interviene en la interacción comunicativa se articula en tres dimensiones: actitud, motivación y rasgos de la personalidad.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

a La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático

y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática, resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas:

- La cantidad. Esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos. Participar en la cuantificación del mundo supone comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.
- El espacio y la forma. Incluyen una amplia gama de fenómenos de nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y sus representaciones; descodificación y codificación de información visual, así como navegación e interacción dinámica con formas reales o con representaciones.
- El cambio y las relaciones. El mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, donde los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y saber cuándo tienen lugar, a fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlos y predecirlos.
- La incertidumbre y los datos. Son un fenómeno central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas, en el que resultan básicas la presentación y la interpretación de datos.

b Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones –tanto individuales como colectivas– orientadas a conservar y mejorar el medio natural, decisivas para proteger y mantener la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas; estos métodos conducen a adquirir conocimientos, contrastar ideas y aplicar los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos para desarrollar juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de habilitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social–, de forma análoga a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Los ámbitos que se deben abordar para adquirir las competencias en ciencia y tecnología son:

- Sistemas físicos, asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito

fisicoquímico.

- Sistemas biológicos, propios de los seres vivos, que están dotados de una complejidad orgánica que hay que conocer para preservarlos y evitar su deterioro.
- Sistemas de la Tierra y del espacio, desde la perspectiva geológica y cosmogónica.
- Sistemas tecnológicos, derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas, y al desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales, que han ido mejorando la situación de los pueblos.

Al complementar los sistemas de referencia enumerados y promover acciones transversales a todos ellos, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:

- Investigación científica, como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.
- Comunicación de la ciencia, para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el empleo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre y la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de una adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un nuevo conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos necesarios en la actualidad para ser competente en un entorno digital.

Un adecuado desarrollo de la competencia digital implica abordar varios ámbitos:

- La información. Supone comprender cómo se gestiona esta y de qué modo se pone a disposición de los usuarios, así como conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que mejor respondan a las propias necesidades informativas.
- El análisis y la interpretación de la información que se obtiene, el cotejo y la evaluación del contenido de los medios de comunicación, en función de su validez, y la fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto en línea como fuera de línea.
- La transformación de la información en conocimiento, seleccionando apropiadamente diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación. Supone tomar conciencia de los diferentes medios de

comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y su funcionamiento, sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos se pueden compartir públicamente y cuál es su valor. Es decir, se trata de conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para crear contenidos que generen un beneficio común. Esto supone conocer cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

- La creación de contenidos. Implica saber que los contenidos digitales se pueden realizar en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes), así como identificar los programas o aplicaciones que mejor se adaptan al contenido que se desea crear. Supone también una contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

- La seguridad. Se trata de saber cuáles son los distintos riesgos que se asocian al uso de las tecnologías y los recursos en línea, así como las estrategias actuales para evitarlos. Esto supone identificar comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información –propia y de otras personas–, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

- La resolución de problemas. Esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y sus limitaciones para conseguir metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para resolver problemas teóricos y técnicos. Esto implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales básicas en esta área de conocimiento.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se da a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar y organizar el aprendizaje, y para persistir en él. Esto exige, en primer lugar, tener capacidad para motivarse por aprender. Tal motivación depende de que se generen curiosidad y necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y el resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje que se ha propuesto y, con ello, se produzca en él una percepción de eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarlo para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen a este. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo. Por otra parte, para el adecuado desarrollo del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor, resulta necesario abordar estos aspectos:

- El conocimiento que el estudiante tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etc.
- El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje, así como el saber del contenido concreto y de las demandas de la propia tarea.
- El conocimiento de las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.
- Estrategias de planificación, en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción cuya aplicación se tiene prevista para alcanzarla.
- Estrategias de supervisión, desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta.
- Estrategias de evaluación, con las cuales se analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

La motivación y la confianza son cruciales para adquirir esta competencia. Ambas se potencian planteando metas realistas a corto, medio y largo plazo. Si se alcanzan esas metas, aumentan la percepción de eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas, a fin de usar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y la capacidad para utilizar los conocimientos y las actitudes sobre la sociedad –entendida desde diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja–, y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. También incluyen la capacidad de elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como interactuar con otras personas y grupos conforme a unas normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además, incluyen acciones más cercanas e inmediatas respecto al individuo como parte de una implicación cívica y social.

a La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que las personas se pueden procurar un estado óptimo de salud física y mental, tanto para ellas mismas como para sus familias y su entorno social próximo; también implica saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

b La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye conocer los acontecimientos

contemporáneos, así como los hechos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. Engloba, también, la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de minorías culturales y sociedades híbridas en el mundo globalizado.

Por lo tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias, es necesario comprender y entender las experiencias colectivas, la organización y el funcionamiento del pasado y el presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de estos, los elementos que son comunes y los que son diferentes. También es preciso conocer los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando, así, de forma activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Del mismo modo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás. También las capacitan para cooperar, comprometerse y hacer frente a conflictos, así como para tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo respecto a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas, y la historia personal y colectiva de los demás. Es decir, se trata de aunar lo individual y lo social, lo privado y lo público en pos de soluciones constructivas de los conflictos y problemas de la sociedad democrática.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Eso significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que se debe resolver, y saber elegir, planificar y gestionar las destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos necesarios con criterio propio, a fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en que se desenvuelven las personas, y les permite el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye, igualmente, el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante para formar futuros ciudadanos emprendedores; de este modo, se contribuye a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir destrezas y conocimientos relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera, el conocimiento de la organización y los procesos empresariales. Asimismo, supone el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, y la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos aspectos:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación, autoconocimiento y autoestima, autonomía e independencia, interés y esfuerzo, espíritu emprendedor, iniciativa e innovación.
- La capacidad proactiva para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar individualmente y de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos, y el manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo, de trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación, capacidad para trabajar individualmente y en equipo, capacidad de representación y negociación.
- El sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico, sentido de la responsabilidad.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresiones culturales implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas como parte de la riqueza y el patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora, también, un componente expresivo que se refiere a la propia capacidad estética y creadora, y al dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la

participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos ámbitos:

- El conocimiento, el estudio y la comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como los rasgos de las obras de arte producidas. Esto se conseguirá mediante el contacto con las obras de arte. Este conocimiento también se vincula con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- El aprendizaje de las técnicas y los recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Asimismo, también se pretende el desarrollo de la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, es la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos, y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y la asunción de riesgos.
- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- La promoción de la participación en la vida y las actividades culturales de la sociedad en la que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para crear cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan elaborar trabajos colectivos.

FORMA EN QUE VAN A TRABAJARSE LAS COMPETENCIAS CLAVE

| COMPETENCIAS CLAVE | 1º BACHILLERATO “LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL” |
|--|---|
| MATEMÁTICA | -Trabaja los pulsos regulares, el compás y las figuras musicales. (UD 1) -Es capaz de reproducir secuencias rítmicas. (UD 1, 4) -Comprende el sistema de valor proporcional de las figuras. (UD 1, 4) -Comprende el concepto de compás y sabe completar compases. (UD 1, 4) |
| COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA | -Adquiere vocabulario específico del área. (UD 1-6) -Aprende nuevo vocabulario en inglés a través de canciones. (UD 1-6) -Desarrolla capacidades relacionadas con el lenguaje, la respiración, la dicción y la articulación. (UD 1-6) |
| CIENCIA Y TECNOLOGÍA | -Conoce el fenómeno del eco. (UD 1) -Conoce los elementos nocivos y causantes de la contaminación acústica. (UD 1) -Relaciona la altura del sonido con expresión corporal (mov. ascendentes y descendentes). (UD 3) -Conoce el fenómeno físico que produce el sonido a través de la vibración. (UD 2) |
| COMPETENCIA DIGITAL | -Es capaz de obtener información y elaborar trabajos a partir del uso de las nuevas tecnologías. (UD 1-6) -Incluye en su trabajo de práctica instrumental la grabación sonora. (UD 1-6) |
| SOCIAL Y CÍVICA | -Tiene constancia de la importancia del sonido y el silencio en la vida cotidiana haciendo buen uso del sonido. (UD1, 2) -Tiene una actitud abierta hacia manifestaciones artístico-musicales de todo tipo. (UD 1-6) -Trabaja en equipo cooperando y asumiendo responsabilidades. (UD 1-6) -Respeto opiniones diferentes a la propia en el ámbito del entorno musical. (UD 1-6) -Conoce sus posibilidades y se valora a si mismo y al conjunto en las interpretaciones colectivas. (UD 1-6) |
| CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES | -Es capaz de valorar las distintas manifestaciones culturales. (UD 1-6) -Conoce manifestaciones artísticas musicales a través de audiciones variadas. (UD 1-6) -Conoce y respeta manifestaciones musicales de otras culturas distintas de la occidental. (UD 1-6) |
| APRENDER A APRENDER | -Desarrolla la atención, la concentración y la memoria auditiva durante la interpretación. (UD1-6) -Desarrolla la creación musical basándose en el motivo musical como célula melódico-rítmica mínima. (UD 1-6) -Es capaz de transmitir los conocimientos adquiridos con lenguaje técnico. (UD 1-6) -Es consciente de la capacidad de aprendizaje, los conocimientos adquiridos y el desarrollo de la creatividad.(UD1-6) |
| SENTIDO DE INICIATIVA Y | -Participa en el trabajo grupal y se muestra desinhibido ante la interpretación musical. (UD 1-6) |

| | |
|---------------------------------|--|
| ESPÍRITU EMPRENDEDOR | <ul style="list-style-type: none"> -Desarrolla capacidades creativas. (UD1-6) -Desarrolla la capacidad de intervención activa en las interpretaciones colectivas respetando las normas del aula. (UD 1-6) -Comprende el hecho musical, lo respeta y lo disfruta. (UD1-6) -Elige los recursos teniendo en cuenta la intencionalidad expresiva de lo que se pretende lograr. (UD 1-6) -Desarrolla la perseverancia y el estudio con objeto de alcanzar un resultado final satisfactorio.(UD1-6) |
|---------------------------------|--|

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Comunes a todos los Bloques

1. Utilizar de forma creativa los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical.
2. Reproducir fórmulas rítmicas mediante percusiones corporales, instrumentales y utilizando la voz y los desplazamientos en el espacio.
3. Percibir y diferenciar ritmos binarios y ternarios, manteniendo el pulso en distintas situaciones de interpretación.
4. Improvisar, interpretar y crear estructuras musicales elementales.
5. Participar con respeto y atención en todas las actividades musicales, manteniendo una actitud abierta y crítica que permita el diálogo y la cooperación con los compañeros y el profesor.
6. Utilizar el marco del silencio como elemento constitutivo de la música.
7. Utilizar las habilidades necesarias para la interpretación y creación musical, cuidando los detalles y demostrando un interés por el trabajo bien realizado.
8. Valorar la capacidad de coordinación de la interpretación musical con respecto al grupo en el conjunto vocal e instrumental.
9. Colaborar de forma activa en el adecuado mantenimiento y organización de los recursos del aula de música.
10. Valorar de manera crítica otras músicas diferentes de las propias como fuente de enriquecimiento personal.

7. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Comunes a todos los Bloques

- 1.1. Reconoce y usa los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- 1.2. Aplica los ritmos y compases, los elementos melódicos y armónicos, agónicos y dinámicos, en creaciones musicales.
- 2.1. Utiliza los elementos rítmicos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
- 3.1. Reconoce y aplica patrones rítmicos y melódicos sencillos en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
- 4.1. Improvisa, interpreta y crea estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y escalas más sencillas y sobre los ritmos más comunes.
- 5.1. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
- 5.2. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- 5.3. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- 6.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
- 6.2. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- 7.1. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- 8.1. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- 9.1. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.
- 10.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
- 10.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 10.3. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE DE ALUMNOS

Entre los procedimientos que se consideran más oportunos para la evaluación, el primero y principal será la observación directa por parte del profesor, acompañada por actividades interactivas en el aula entre el profesor y los alumnos, así como las pruebas teóricas, las pruebas prácticas, los trabajos realizados por el alumno y las exposiciones orales.

Para evaluar se utilizarán instrumentos como los cuadernos de trabajo de los alumnos, los trabajos realizados en cada trimestre, las exposiciones orales, las interpretaciones individuales o en grupo, así como las pruebas teóricas ordinarias.

El profesor debe evaluar al alumnado y al proceso de enseñanza para introducir sobre la marcha los cambios que considere oportunos en su labor docente.

Una evaluación inicial servirá para determinar el punto de partida desde el que se inicia el aprendizaje. Al mismo tiempo, constituirá el referente básico para la evaluación, tanto al terminar cada unidad didáctica, como al final del trimestre y, por supuesto, al finalizar el curso.

Existen cuatro evaluaciones establecidas a lo largo del curso. Una primera evaluación inicial o evaluación cero, que será la base para establecer las pautas a seguir o adaptaciones que se deban ejercer sobre la programación. A esta evaluación seguirán tres sesiones de evaluación trimestrales, además de la evaluación final ordinaria.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación para “Lenguaje y Práctica Musical” de 1º de Bachillerato son los siguientes:

1. Participar en las actividades del aula contribuyendo con el trabajo personal y el respeto a los demás al buen desarrollo de la clase.
2. Prestar atención en cada sesión.
3. Traer el material solicitado por el profesor.
4. Hacer las tareas de casa encomendadas por el profesor.
5. Interpretar adecuadamente las piezas musicales propuestas, de tipo vocal e instrumental con una actitud abierta, participativa, respetuosa y de silencio.

En cada evaluación las notas de aula y las tareas para casa, así como la atención, el interés y la participación en clase constituirán el 15% de la calificación. Otro 50% corresponderá a las pruebas prácticas llevadas a cabo durante el trimestre, es decir, la práctica instrumental y vocal. El 35% restante resultará de los proyectos que se hubieran llevado a cabo.

Para sumar estos apartados conviene que cada uno esté aprobado individualmente, aunque se hará la suma excepcionalmente a partir del 4 en cada uno de ellos. Si algún alumno intenta engañar al profesor de manera fraudulenta en alguna de las pruebas, tendrá una calificación de 0 en dicha prueba.

Como reconocimiento a su esfuerzo, se considerará que los alumnos que participen en la actividad del coro del instituto demuestran un mejor aprovechamiento de la materia.

Al término de la 3ª evaluación se calculará la nota final del curso hallando la nota media de las tres evaluaciones, independientemente de cuáles hayan sido dichas calificaciones.

10. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Cuando haya terminado cada evaluación se realizará una prueba teórica. El alumno deberá obtener una nota mínima de 5 para poder superar dicha prueba.

Según se ha explicado en el epígrafe anterior, a final de curso se hará media entre las calificaciones de las tres evaluaciones, sean cuales sean, incluso estando alguna suspensa.

Si, a pesar de haber tenido recuperaciones individuales para cada evaluación y de hacer la media siempre entre unas evaluaciones y otras, sigue habiendo alumnos que no consigan superar el curso, tendrán una última oportunidad de presentarse a una prueba global en el mes de junio, la cual consistirá en una prueba teórica objetiva de los contenidos vistos durante todo el curso.

Los alumnos que no superen esta última prueba deberán presentarse en la convocatoria final extraordinaria, con el fin de aprobar la materia.

11. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos de 2º de Bachillerato con Lenguaje y Práctica Musical pendiente de 1º de Bachillerato se atenderán a las siguientes pautas para aprobar la materia:

- Realizar una prueba escrita que les permita recuperar la asignatura entre el mes de enero y febrero. Los alumnos deberán presentar un cuadernillo con ejercicios que les será facilitado por el Jefe del Departamento de Música. En caso de estar correctamente cumplimentado se valorará positivamente. Si aprueban este examen habrán recuperado la materia. En caso contrario deberán presentarse de nuevo en el mes de mayo. Los alumnos que no aprueben en esta ocasión, tendrán que presentarse a las pruebas de la convocatoria final extraordinaria.

Los exámenes y los cuadernillos serán valorados y calificados el Jefe de Departamento.

Para orientar sobre estas pruebas o para solucionar dudas, el Departamento de Música estará a disposición del alumnado.

Asimismo, los profesores de Música que impartan clase en 2º de Bachillerato tratarán de orientar y preparar a los alumnos que tengan la materia pendiente del año anterior, de forma que se encuentren en disposición de superar satisfactoriamente la materia.

12. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA FINAL EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no aprueben la materia de Música en la convocatoria final ordinaria de junio, deberán presentarse en la convocatoria final extraordinaria. En esta convocatoria deberán realizar una prueba escrita. Para preparar dicho examen, el Departamento podrá facilitar un guion con los aspectos principales en los que se deberá centrar el alumno, adjuntándolo a sus calificaciones finales ordinarias.

- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO

Durante el período del mes de junio comprendido entre la evaluación final ordinaria y la evaluación extraordinaria, se llevarán a cabo actividades de ampliación para los alumnos que ya hayan superado la materia, como el visionado de películas de temática musical, a las que apenas se puede dedicar tiempo durante el resto del curso por lo extenso que es el temario.

Asimismo, los alumnos que no hayan podido superar la materia tendrán actividades de refuerzo orientadas a superar la prueba extraordinaria. Por ejemplo, en el caso de 3º verán las características básicas de cada período, sus autores principales y formas musicales más importantes. En el caso de 2º repasarán las propiedades del sonido para a través de ellas poder desglosar los elementos fundamentales del lenguaje musical.

13. PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR A LAS FAMILIAS

Desde el primer día de clase, se les explicará a los alumnos todo lo concerniente al funcionamiento de la asignatura. Se les dará una visión global de los objetivos y contenidos de cada materia y se hará especial hincapié en los criterios de evaluación y calificación, detallando los procedimientos que se seguirán y los porcentajes que corresponden a cada una de las partes que se evalúan.

Se continuará insistiendo durante las primeras semanas para que los alumnos no tengan ninguna duda, los cuales deberán tomar nota de toda esta información para tenerla en cuenta el resto del curso, sin perjuicio de que llegado el caso se les vuelva a repetir en cualquier momento con tal de aclarar cualquier cuestión que pueda surgir. Asimismo, también estará disponible en la página web del centro.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La experiencia musical, debido a los sentimientos positivos que origina, contribuye también a aumentar la seguridad, la gratificación y la autoestima. Esto se debe a que la actividad musical permite diferentes niveles y tipos de participación y el alumno se siente miembro importante de un grupo y puede sentir que tiene éxito en su aportación. La música hace posible incrementar el orgullo, la autorrealización y consigue una participación del alumno mucho más significativa que otras materias.

En 2º, 3º y 4º de ESO, los alumnos están divididos en agrupamientos flexibles en función de su nivel de competencia curricular en lengua inglesa, ya que es un punto fundamental para determinar si se sigue la materia en una clase bilingüe. Los únicos grupos donde no se aplican estos criterios son las secciones de inglés (2º E, 2º F, 3º D y 3º E).

De esta manera, se realizan desdobles en los grupos de 2º A, 2º B, 2º C y 2º D de ESO, 3º A, 3º B y 3º C de ESO, así como en todos los grupos de 4º salvo 4º A que recibe la materia íntegramente en castellano.

15. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

El Departamento de Música pone siempre especial atención en el desarrollo de este aspecto trabajando en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación.

La atención a los alumnos con necesidades educativas especiales se podrá llevar a cabo dentro del aula de la siguiente manera, siempre que sea oportuno:

- se les entregarán fichas complementarias al tema que se esté impartiendo en esos momentos y que faciliten la comprensión del mismo.
- en la práctica instrumental se les facilitará el trabajo adaptando la pieza a sus posibilidades.

Las características peculiares de la materia de música permiten una gran flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por lo tanto, para adaptar la programación a diferentes niveles de comprensión, a diferentes intereses y motivaciones y a distintos ritmos de adquisición de contenidos. Las tareas y actividades, tanto individuales como colectivas, en esta materia, pueden repartirse y adaptarse a las distintas aptitudes o niveles de conocimientos adquiridos.

A partir de la evaluación cero, se intentará ayudar a los alumnos a construir los aprendizajes de forma individualizada, tratando de conseguir de cada uno la máxima motivación y evitando que la adaptación a cada caso particular pueda constituir motivo de marginación dentro del grupo.

Se buscará el desarrollo máximo de las posibilidades de cada alumno, estableciendo estrategias según sus necesidades. Para ello, se aportarán las actividades de refuerzo y de ampliación mencionadas antes. Las necesidades básicas de estos alumnos son mejorar la comunicación, incrementar la autoestima y sentir seguridad en el trabajo bien realizado. El trabajo grupal es fundamental y la música es un excelente medio para estas experiencias, pues no se necesita el esfuerzo de una comunicación oral para conseguir participar y disfrutar con el grupo.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Música se esfuerza en realizar el mayor número de actividades extraescolares posibles intentando que los alumnos reciban una educación paralela en el aula y fuera de ella, en contacto con interpretaciones variadas de músicas de diferentes épocas, estilos y procedencias. Por ello, se realiza una labor continua de búsqueda de información, organización, coordinación y colaboración entre los miembros del Departamento.

Destacamos el esfuerzo de selección de actividades gratuitas. La mayoría de ellas se suelen realizar en el Centro Cultural Tomás y Valiente, por lo que el acceso es caminando y el coste final de la actividad es nulo. El objetivo es que los motivos económicos no supongan un impedimento para la participación del alumno.

El elevado número de actividades realizadas habitualmente supone un enorme trabajo a la hora de programar los conciertos, buscar medios de transporte, profesores acompañantes, preparar la guía didáctica, etc. Los miembros de este Departamento estamos de acuerdo en que el esfuerzo merece la pena ya que a muchos alumnos se les abren las puertas a lugares poco accesibles para ellos, a la audición de estilos musicales diferentes (música clásica, música de otras culturas, flamenco, rap, música para la danza, jazz...), y al conocimiento y apreciación en directo de muchos instrumentos diferentes (cultos y populares, de otras culturas...). Desde el Departamento de Música se hace hincapié en desarrollar en nuestros alumnos aspectos como la escucha atenta, el respeto por el trabajo de los demás, la valoración del silencio como medio imprescindible para el disfrute del hecho musical, etc.

Además, queremos destacar el gran esfuerzo que se hace por evitar perder clases con otros grupos, seleccionando siempre, si es posible, a los alumnos que coinciden con el día y la franja horaria de los conciertos y utilizando los periodos no lectivos de los profesores del Departamento. Es realmente reducido el número de horas lectivas que éstos pierden por realizar actividades extraescolares.

Como la oferta de conciertos es impredecible y muchas veces repentina, nos veremos obligadas a organizar muchas de las actividades durante del curso. Las actividades que hemos programado y/o solicitado desde el Departamento de Música para la ESO son las siguientes:

- 1) Taller de Danza: organizado por el Ayuntamiento de Fuenlabrada, consiste en una sesión práctica entre abril y mayo y otro día la asistencia a un espectáculo de danza.
- 2) Coro: diversas salidas y actuaciones a lo largo del curso. De momento están previstas:

- 27 de septiembre: actuación en homenaje a los maestros jubilados en el Ayuntamiento de Fuenlabrada
- diciembre (por confirmar): participación en el certamen navideño que se ha propuesto al Ayuntamiento de Fuenlabrada
- primavera de 2019: participación en el XV Certamen de Coros Escolares de la Comunidad de Madrid y en el VI Concurso Nacional de Coros Escolares
- Junio de 2019: actuación en el Teatro El Bosque de Móstoles y posibilidad de actos de graduación

3) Tomás y Valiente: a lo largo del curso nos invitan a varias actividades musicales de carácter didáctico, con antelación insuficiente como para poder incluirlas en la programación anual. Gracias a la comodidad de los horarios y a la proximidad, los últimos años no ha habido problema alguno para asistir. Se irán comunicando al Dpto. de Actividades Extraescolares en cuanto vayan surgiendo.

17. ESTRATEGIAS DE FOMENTO DE LA LECTURA

El Departamento de Música realizará durante este curso en 2º, 3º y 4º de ESO propuestas de lecturas musicales coincidiendo con los periodos vacacionales. Se recomendará también el manejo de determinada bibliografía para la realización de trabajos y se facilitarán a los alumnos capítulos y fragmentos de libros con argumentos ligados a nuestra materia, con el objeto de potenciar en ellos la comprensión lectora y la capacidad de relación con los contenidos del temario. Nuestro objetivo final es fomentar la lectura en nuestros alumnos.

18. PROPUESTA PROYECTO DE INNOVACIÓN

Título:

Pruebas teóricas en Aula Virtual

Profesor responsable:

Ignacio Delgado.

Descripción:

Durante el presente curso, se acudirá al aula de informática con diversos grupos para realizar pruebas teóricas objetivas en la plataforma del Aula Virtual que pone a nuestro servicio la Comunidad de Madrid. La totalidad de los alumnos del centro están registrados como usuarios tras el alta masiva que se llevó a cabo el curso pasado. Esto les permitirá conocer en el momento sus resultados, en vez de tener que esperar varios días para saber la calificación, y así poder planificarse mejor en caso de necesitar hacer una recuperación de determinados contenidos.

19. MEDIDAS DE AUTOEVALUACIÓN CON INDICADORES DE LOGRO

Para evaluar la aplicación de la programación didáctica y la práctica docente, se emplearán las siguientes plantillas que serán rellenas por los profesores miembros de este Departamento.

| DIVERSIDAD | | 1 | 2 | 3 | 4 |
|-------------------|---|----------|----------|----------|----------|
| 1 | ¿Qué hago para conocer la composición de la clase? | | | | |
| | -Pasar una prueba al comienzo del curso escolar. | | | | |
| | -Leer los informes anteriores. | | | | |
| | -Ver los resultados de la evaluación. | | | | |
| | -Me la facilita el Jefe de Estudios. | | | | |
| | -Me la facilitan en las reuniones de grupo. | | | | |
| 2 | Tengo en cuenta la diversidad a la hora de organizar la clase, de crear los grupos, etc. | | | | |
| 3 | Mi programación tiene en cuenta la diversidad. | | | | |
| 4 | Doy a cada alumno la explicación que precisa. | | | | |
| | -En el grupo grande | | | | |
| | -En el grupo pequeño | | | | |
| | -De forma individual | | | | |
| 5 | Planteo ejercicios de diferente nivel en cada unidad y cada prueba escrita. | | | | |
| 6 | Tengo en cuenta a los alumnos que se alejan de la media de los resultados (tanto por arriba como por abajo). | | | | |

| PROGRAMACIÓN | | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---------------------|--|----------|----------|----------|----------|
| 1 | Las programaciones están creadas y repartidas coherentemente entre los miembros de un mismo curso o ámbito. | | | | |
| 2 | Consulto la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizo y anoto las modificaciones. | | | | |
| 3 | Recojo de manera específica en mi programación aquellas competencias que son clave. | | | | |
| 4 | Al confeccionar la programación tengo en cuenta las oportunidades que me ofrece el contexto. | | | | |
| 5 | Al comienzo de cada nuevo trabajo, proporciono a los alumnos toda la información que necesiten (aspectos que vamos a trabajar, objetivos, recorrido que vamos a efectuar, actividades, competencias para desarrollar, etc.) | | | | |

| ACTIVIDADES EN EL AULA | | 1 | 2 | 3 | 4 |
|------------------------|---|---|---|---|---|
| 1 | Los alumnos trabajan de la siguiente manera en mis clases: | | | | |
| | -De forma individual. | | | | |
| | -Por parejas. | | | | |
| | -En grupos reducidos. | | | | |
| | -En grupos grandes. | | | | |
| 2 | Los ejercicios que propongo son del siguiente tipo: | | | | |
| | -Cerrados, dirigidos, del libro, etc. | | | | |
| | -Abiertos, procedimentales, diversos, proyectos, etc. | | | | |
| | -Facilitan el trabajo cooperativo. | | | | |
| 3 | En la metodología que aplico: | | | | |
| | -Utilizo herramientas TIC. | | | | |
| | -Propongo actividades para facilitar el aprendizaje autónomo. | | | | |
| | -Me baso en las explicaciones teóricas y en el libro. | | | | |
| 4 | Cómo reparto el tiempo durante las horas lectivas: | | | | |
| | -Consiguiendo silencio. | | | | |
| | -Impartiendo teoría y explicaciones. | | | | |
| | -Respondiendo a preguntas, fomentando la participación, desarrollando prácticas, etc. | | | | |
| | -Observando. | | | | |
| | -Corrigiendo a los alumnos y alumnas de manera individual. | | | | |

| EVALUACIÓN | | 1 | 2 | 3 | 4 |
|-------------------|--|----------|----------|----------|----------|
| 1 | Antes de comenzar con una unidad, un tema o un proyecto explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en función de qué los evaluaré. | | | | |
| 2 | Utilizo diferentes tipos de pruebas: | | | | |
| | -Exámenes escritos. | | | | |
| | -Exámenes orales. | | | | |
| | -Trabajo individual. | | | | |
| | Trabajo en equipo. | | | | |
| 3 | Una vez terminada la unidad o el proyecto didáctico, evalúo la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje. | | | | |
| | -No. | | | | |
| | -De manera individual. | | | | |
| | -En grupo (seminario, ciclo, etc.) | | | | |
| | -Con los alumnos. | | | | |
| 4 | Entre evaluaciones, programo uno o varios planes de recuperación dependiendo de los resultados obtenidos por los alumnos. | | | | |
| 5 | En la evaluación tengo en cuenta diferentes competencias. | | | | |

Esta programación será la guía básica de la actuación docente durante el presente curso, lo que no es óbice para que pueda ser revisada en función y al servicio del proceso de aprendizaje de los alumnos.